

Un paso



Foto: Carlos Sanz.

Convenio para la aplicación de la Estrategia Nacional de Conservación del Lince Ibérico en Andalucía

definitivo

El lince ibérico está de enhorabuena. El Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Andalucía han firmado un Convenio para aplicar la Estrategia Nacional de Conservación del Lince Ibérico en Andalucía. Todo ello dirigido a incrementar los esfuerzos para el desarrollo de un único programa coordinado de conservación del lince en Andalucía a través del impulso del Plan de Cría en Cautividad, la mejora de los hábitats del lince, la recuperación de las poblaciones de conejos, la eliminación de la mortalidad no natural y el seguimiento y vigilancia de las poblaciones.

Texto: Carmen Alfonso

El 19 de junio de 2003 pasará a la historia como un día importante para la vida del lince ibérico (*Lynx pardinus*). Este día tanto el Ministerio de Medio Ambiente como la Junta de Andalucía tomaron asiento para proceder a la firma de un documento clave para la conservación del felino más amenazado del planeta: el Convenio de colaboración entre ambas Administraciones para el desarrollo de un único programa coordinado para la aplicación de la Estrategia Nacional de Conservación del Lince en Andalucía. La ministra de Medio Ambiente, Elvira Rodríguez, y la consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Fuensanta Coves, con sus rúbricas, constataban el interés de ambos departamentos por poner punto y final a la crítica situación en la que actualmente se encuentra el lince y salvar a este gran gato de la amenaza de la extinción. "Está en nuestras manos que el lince perviva y cualquier esfuerzo para su conservación es de gran importan-

cia, por ello es vital que ambas Administraciones trabajen juntas con total transparencia. Se ha abierto una puerta para el lince que no se ha de cerrar, debemos dejar al margen las suspicacias y ponernos a trabajar", afirmó la ministra de Medio Ambiente durante la firma del Convenio.

El objetivo fundamental de este convenio es mantener e incrementar los esfuerzos para el desarrollo de un único programa coordinado de conservación del lince en Andalucía. Esto se llevará a cabo a través de la conservación en cautividad de la especie, la mejora de los hábitats del lince, la recuperación de las poblaciones de conejos, la eliminación de la mortalidad no natural y el seguimiento y vigilancia de las poblaciones.

Comisión Bilateral

Una Comisión Bilateral será la encargada de impulsar, planificar y desarrollar este programa coordinado, así como de informar e implicar al máxi-

mo a las instituciones, organismos públicos y privados y, en definitiva, a toda la sociedad en la puesta en marcha del programa de conservación del lince en Andalucía.

Esta Comisión, que estará formada por seis miembros –tres por parte del Ministerio de Medio Ambiente y otros tres de la Junta de Andalucía–, tendrá como marco de referencia la Estrategia Nacional para la Conservación del Lince, aprobada en febrero de 1999 por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, y el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del Pacto Andaluz por el lince. También deberá seguir los criterios del Grupo de Trabajo del Lince y cualquier otro documento de trabajo, investigación, estudios o actuación aprobado o aceptado por las diferentes Administraciones en el marco de sus competencias.

Entre las funciones que esta Comisión asume destacan, determinar y coordinar las actividades propias del



El lince ibérico es el felino más amenazado del planeta. Foto: Calos Sanz.

Uno de los aspectos más importantes de este Convenio es el de impulsar el Plan de Cría en Cautividad del Lince Ibérico

programa de conservación del lince en Andalucía, decidir por consenso la forma de llevarlas a cabo, evaluar el grado de ejecución y hacer un seguimiento del resultado de las mismas, así como proponer modificaciones y nuevas acciones cuando sea necesario. Además, la Comisión acordará las medidas necesarias para integrar a la finalidad del acuerdo los trabajos que actualmente llevan a cabo las dos Administraciones, y al mismo tiempo será un canal de intercambio de información entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Andalucía y fomentará foros de discusión y debate sobre las actuaciones presentes y futuras que se lleven a cabo.

Sobre este último aspecto, los proyectos de conservación, investigación, educación u otros relacionados con el

lince en Andalucía, que ambas Administraciones consideren oportuno impulsar, deberán ser conocidos y aprobados por la Comisión, quien valorará su necesidad y grado de contribución a los objetivos del programa coordinado. Igualmente se establecerán los mecanismos necesarios de comunicación entre el Grupo de Trabajo del Lince y la Comisión para evitar interferencias y duplicidades.

Impulso al Plan de Cría en Cautividad

Uno de los puntos de mayor importancia que recoge este Convenio para conservar el lince en Andalucía es el de acelerar el desarrollo del Plan de Cría en Cautividad, aprobado por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza en el año 2001, y



Debido a la urgencia que entraña llevar a cabo la cría en cautividad del lince ibérico y al tiempo que puede transcurrir hasta que se finalice el mencionado programa de cría, las Administraciones firmantes del Convenio se han comprometido a poner en marcha lo antes posible la primera fase del Plan de Cría en Cautividad. Para ello han diseñado un acuerdo inmediato por el que el Ministerio de Medio Ambiente acepta llevar a cabo en las instalaciones que el Organismo Autónomo Parques Nacionales tiene habilitadas en El Acebuche, situado en el Parque Nacional de Doñana. En concreto, el Ministerio se compromete a alojar y cuidar a los ejemplares de lince en este lugar, siempre teniendo en cuenta las líneas establecidas en el citado Plan de Cría y en los Programas de Especies en

Huellas de lince. Foto: Javier Rico. Naturmedia.

La mejora de los hábitats del lince es uno de los objetivos del programa coordinado para la aplicación de la Estrategia de Conservación del Lince en Andalucía.

siempre teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité de Cría en Cautividad. El paso previo al que se han comprometido el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Andalucía para impulsar este plan, es la elaboración con carácter de urgencia de un programa de cría. En este programa se concretarán los plazos, objetivos a corto, medio y largo plazo, los presupuestos, las fuentes de financiación, las instalaciones, la gestión del registro de ejemplares, el régimen de posesión de los mismos y la dirección científico-técnica. Como el programa de cría se va a desarrollar en Andalucía, con ejemplares procedentes de esta Comunidad Autónoma, el desarrollo y seguimiento de este plan formará parte de las tareas asignadas a la Comisión Bilateral.





*Para iniciar el Plan de Cría en Cautividad se capturará un lince macho del medio natural.
Foto: Carlos Sanz.*

El objetivo fundamental de este Convenio es mantener e incrementar los esfuerzos para el desarrollo de un único programa coordinado de conservación del lince en Andalucía

Peligro (EEP) de otras especies amenazadas, así como a aportar el personal y los recursos financieros óptimos para su desarrollo.

Por su parte la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía se compromete a capturar un lince macho del medio natural bajo la autoridad de la Comisión Bilateral y de acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Comité de Cría en Cautividad. En palabras de Fuensanta Coves, "es muy probable que este lince sea un ejemplar adulto sin un lugar de asentamiento todavía definido, lo que le hace vulnerable a la supervivencia en estado natural". Otros dos lince machos se incorporarán al Plan de Cría, uno de ellos será el que fue capturado el pasado mes de marzo en Andujar (Jaén) y que en estos momentos se está recuperando en el Centro de Los Villares de Córdoba, dependiente de la Junta de Andalucía; el segundo es un cachorro, todavía inmaduro sexualmente, y que ahora, tras haber sido capturado esta primavera, se encuentra en el Zoológico de Jerez. Estos tres machos tendrán como parejas a cuatro hembras que ya residen en El Acebuche. Dos de estas linceas proceden de Sierra Morena y las otras dos de Doñana. Con estos sie-

te lince se cubren los efectivos contemplados en el Plan de Cría en Cautividad para poder llevar a cabo la primera fase del mismo y se prevé que pueda ponerse en práctica en los próximos meses de noviembre y diciembre, época de apareamiento de esta especie.

El seguimiento de esta primera etapa será llevado a cabo por la Comisión Bilateral, siempre siguiendo las recomendaciones del Comité de Cría en Cautividad y del coordinador del mismo, así como del Grupo de Trabajo del Lince. Además la Comisión, en tanto se apruebe el programa de cría, deberá decidir sobre el mejor destino de los animales que pudieran nacer como resultado de esta primera fase del Plan de Cría.

Iniciativas para la conservación del lince

Pero la firma de este Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Andalucía no es la única iniciativa que actualmente existe para lograr el gran objetivo de evitar la extinción del lince ibérico. La crítica situación de este felino, -constatada en el último censo realizado de la especie en el que se asegura que a penas existen en España

200 ejemplares-, ha determinado desde hace años la adopción de numerosas medidas encaminadas a evitar el fin de la especie.

Ya en 1999, la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza aprobó la Estrategia de Conservación del Lince Ibérico, que tiene como finalidad asegurar la conservación a largo plazo del gran gato, servir de base para la elaboración por parte de las comunidades autónomas de los Planes de Recuperación, y actuar como marco de referencia para la coordinación de las acciones de conservación. Esta Estrategia se aplica en el área de distribución potencial del lince ibérico, es decir, en todas aquellas zonas en las que la presencia del lince es segura o probable, las zonas en las que por su estado de conservación y/o la cercanía al área de distribución actual puedan ser recolonizadas en un futuro próximo, y los principales corredores entre las diferentes poblaciones o subpoblaciones de lince.

La Estrategia de Conservación del Lince Ibérico apunta una serie de medidas que deberán llevarse a cabo, entre las que destacan la protección y restauración del hábitat de la especie; reducir la fragmentación y el aislamiento poblacional; fomentar la gestión cinegética sostenible; incrementar las poblaciones de conejo y otras especies presa; evitar la mortalidad no natural del lince, fomentar la investigación aplicada a la conservación del lince y elaborar un Programa de Cría en Cautividad. Respecto a este último punto, la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza aprobó el Plan de Cría en Cautividad en febrero de 2001. Además, el Consejo de Ministros autorizó en diciembre de ese mismo año la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Patronato Municipal del Parque Zoológico y Jardín Botánico del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para impulsar el proyecto "Apoyo al Programa de Cría en Cautividad del Lince Ibérico".

Asimismo el Organismo Autónomo Parques Nacionales destina más de siete millones y medio de euros para el desarrollo del Plan Integral de Manejo del Lince Ibérico en el Parque Nacional de Doñana y en el Centro de Lugar Nuevo y Selladores-Contadores, en Jaén. Este Plan tiene como objetivo



mantener las subpoblaciones linceras mediante los criterios establecidos por la Estrategia para la Conservación del Lince. Entre las actuaciones que se están desarrollando bajo el paraguas de este Plan destacan, la protección y res-

La creación de puntos de alimentación suplementaria a través del suministro artificial de conejos es una de las medidas que se llevan a cabo para la conservación del lince. Suelta de conejos en el Centro de Lugar Nuevo y Selladores-Contadores. Foto: Naturmedia.

Conejo, presa clave para el lince

El Ministerio de Medio Ambiente y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) se han puesto a trabajar en un estudio genético e inmunológico del conejo silvestre con la finalidad de frenar su desaparición, debido a que la conservación de esta especie es fundamental para la supervivencia de dos especies en peligro de extinción como son el lince ibérico y el águila imperial.

Este estudio determinará el estado sanitario de poblaciones donantes y receptoras de conejo silvestre, la distribución de sus enfermedades víricas, el grado de variabilidad y resistencia genética e índices de morbilidad y mortalidad. En consecuencia se establecerán criterios para seleccionar la población suministradora de conejos y controlar la calidad de las poblaciones donantes, sobre todo en áreas con presencia de lince ibérico.

Las poblaciones de conejos silvestres han experimentado en España una reducción aguda en los últimos cuarenta años. Se estima que los niveles actuales no llegan al cinco por ciento de los que había en los años cincuenta, y los conejos actualmente son escasos en muchas regiones e incluso han desaparecido totalmente de zonas marginales. Este descenso se atribuye al cambio en el uso del suelo y a enfermedades como la mixomatosis y la neumonía hemorrágica vírica, factores que han hecho al conejo más vulnerable a otras amenazas más directas como la caza y una alta predación. Del mismo modo, un buen número de especies amenazadas del monte mediterráneo, como el lince ibérico y el águila imperial, han desaparecido de muchas áreas, probablemente por las bajas densidades o ausencias de conejos.

La colaboración entre ambos organismos se ampara en un convenio que ha sido autorizado por el Consejo de Ministros y al que el Ministerio de Medio Ambiente aportará 144.243 euros.



El conejo es el principal alimento del lince ibérico. Foto: Roberto Anguita. Naturmedia.

El Plan de Cría en Cautividad se llevará a cabo en las instalaciones que el Organismo Autónomo Parques Nacionales tiene habilitadas en El Acebuche, situado en el Parque Nacional de Doñana

Para el seguimiento y control de poblaciones de lince se utilizan métodos novedosos como las cámaras trampa y los análisis de ADN de excrementos. Foto: Carlos Sanz.

tauración del hábitat potencial del lince; la reducción de la fragmentación y del aislamiento poblacional; el incremento de las poblaciones de conejo y otras presas; la gestión cinética adecuada y el seguimiento de conejo, lince y otros predadores. Para el seguimiento y control de poblaciones de lince, se están utilizando dos métodos novedosos como son la utilización de cámaras trampa y los análisis de ADN en excrementos.

También, y dentro del marco de la Estrategia de Conservación del Lince, el Ministerio de Medio Ambiente ha impulsado diversas iniciativas, entre ellas cabe resaltar el convenio de colaboración con la Fundación Marcelino Botín para llevar a cabo acciones de divulgación, sensibilización y conservación de los hábitats linceros; la puesta en marcha de un portal de Internet junto a Coca-Cola España y la asociación conservacionista WWF/Adena: www.salvalince.com, a través del que se quiere involucrar a las empresas privadas, en este caso Coca-Cola España, en la educación ambiental y en concreto en la conservación del lince.

Otra iniciativa es la financiación, a través de la Fundación Biodiversidad, de organizaciones no gubernamentales como CBD Hábitat y WWF/Adena para llegar a acuerdos con los propietarios de fincas privadas en las que se arrienda la caza del conejo para garantizar la recuperación del lince y se aplican programas de mejora del hábitat. También se están llevando a cabo estudios genéticos sobre el lince y el conejo y el Ministerio apoya, ante la Comisión Europea, la financiación con el Programa Life-naturaleza de dos proyectos de recuperación del lince en Andalucía y en Castilla-La Mancha, en los que participa como socio.

Del mismo modo, el Ministerio de Medio Ambiente organiza jornadas y seminarios para dar a conocer la situación del lince. En concreto, en octubre del pasado año se celebró en Andujar (Jaén) el Seminario Internacional sobre el Lince Ibérico, donde se analizó la situación actual del lince y las actuaciones de conservación que se están aplicando, así como las nuevas medidas que se deben adoptar para evitar la extinción de la especie. Du-






Radioseguimiento de lince ibérico. Estación Biológica de Doñana. Foto: Javier Rico. Naturmedia.

rante este seminario internacional se presentaron los resultados del último censo elaborado de la especie (2000-2002), que indican que la población de lince en la actualidad no supera los 200 ejemplares. Por este motivo, una de las conclusiones más importantes que resultó de ese Seminario fue la de incrementar las acciones de conservación en las dos áreas donde se ha constatado la presencia de hembras reproductoras, en concreto, en Andujar-Cardena y en Doñana.

Los expertos reunidos en este foro consideraron que era imprescindible iniciar lo antes posible el Plan de Cría en Cautividad, poner en marcha una metodología eficaz y unificada para aumentar las poblaciones de conejo en las zonas linceras, especialmente en las hay hembras reproductoras, y apuntaron que se debía mejorar el conocimiento de la situación de la especie en zonas consideradas de baja densidad poblacional y realizar un seguimiento continuo de las poblaciones actuales que están localizadas. Por último, en este Seminario se constató que por primera vez se están destinando recursos económicos significativos para la conservación de la especie, ya que la inversión aproximada que se va a destinar para el pe-

riodo 2002-2005 asciende a casi doce millones de euros.

Por su parte, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía hace un año acordó destinar 19 millones de euros por un periodo de cinco años a un conjunto de medidas para asegurar la supervivencia del lince a largo plazo en Andalucía. Estas medidas están dirigidas a mejorar la conexión entre las distintas poblaciones de lince para evitar la endogamia y recuperar las especies que les sirven de presa, así como incentivar los usos tradicionales del bosque y matorral mediterráneo en las zonas con presencia de la especie. El Consejo de Gobierno también aprobó promover el Pacto Andaluz por el Lince, que tiene como finalidad implicar a toda la sociedad en la conservación del lince y contar con la colaboración de las distintas administraciones, instituciones, entidades sociales y ciudadanía en general.

Pero no sólo las Administraciones públicas están impulsando proyectos para la recuperación del lince. En este importante tema también está implicada la empresa privada. Es el caso de BP, que a través de su gama de lubricantes BP-Visco, está participando, en colaboración con la Estación Biológica de Doñana, la Fundación Global Nature y la Fundación Doñana, en un programa de actuación para proteger el futuro del lince en su territorio natural. El programa global se desarrolla en el Parque Nacional de Doñana y su entorno más cercano, así como en el Parque Natural de Monfragüe y se centraliza en cuatro acciones fundamentales: acondicionamiento de 18.200 hectáreas de entorno natural favorable para asegurar la supervivencia y el crecimiento gradual del número de ejemplares; creación de puntos de alimentación suplementaria a través del suministro artificial de conejos; instalación de estructuras adecuadas para el parto y la cría de los cachorros para subsanar la carencia de parideras naturales y, por último, restauración de abrevaderos que garantizan la provisión de agua, en especial durante el verano. 

Proyectos en zonas linceras

El Ministerio de Medio Ambiente trabaja coordinadamente con las comunidades autónomas con zonas linceras así como con Portugal en la puesta en marcha de proyectos para la conservación del lince, a través de los acuerdos del Grupo de Trabajo del Lince Ibérico.

- Andalucía: es la comunidad autónoma que se ha convertido en el principal refugio para la especie. Se está haciendo un especial esfuerzo de inversión, en especial co-financiando su proyecto LIFE-Naturaleza.

- Extremadura: Ha estado desarrollando un proyecto LIFE hasta abril de 2003, donde el Ministerio ha participado en las tareas de asesoramiento técnico.

- Castilla-La Mancha: Se trabaja en el asesoramiento en el proceso de aprobación de su Plan de Recuperación.

- Madrid y Castilla y León: En coordinación con sus técnicos se mantiene los trabajos de prospección de sus áreas linceras potenciales y la delimitación definitiva de las áreas propuestas para Lugares de Interés Comunitario (LIC) del lince.

- Portugal: Para potenciar la coordinación entre España y Portugal, se ha incorporado un representante del Instituto de Conservación de la Naturaleza (ICN) portugués al Grupo de Trabajo del Lince Ibérico. Los proyectos en marcha están siendo ejecutados según las directrices emanadas de dicho Grupo.

Una Comisión Bilateral será la encargada de impulsar, planificar y desarrollar el programa, así como de informar e implicar a la sociedad en su puesta en marcha